COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024

COMUNICADO N° 021

VISTO
El expediente correspondiente a la postulación de la lista que preside el Ing. Miguel Fernando Castro Seminario con Reg. CIP N° 94252, al CAPITULO DE INGENIERIA INDUSTRIALES, AMBIENTALES, SISTEMAS E INFORMATICA del CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO, para las Elecciones Generales para el periodo 01/01/2022 al 31/12/2024 del COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU.

CONSIDERANDO QUE:
Habiéndose observado el expediente mediante COMUNICADO N° 009 del 20/10/2021.
Habiéndose presentado el levantamiento de las observaciones el 27/10/2021.
Habiéndose verificado el levantamiento de las observaciones, cumpliendo la lista con presentar un total de (35) TREINTA Y CINCO adherentes válidos, siendo el mínimo exigido de (33) TREINTA Y TRES, por lo que se procede a la aceptación de la postulación de la lista presentada por el Ing. Miguel Fernando Castro Seminario.

Por lo expuesto, la Comisión Electoral Departamental del Callao del CIP en uso de sus atribuciones,

COMUNICA:
1. Se procede con la aceptación de la postulación de la lista presentada por el Ing. Miguel Fernando Castro Seminario con Reg. CIP N° 94252, al CAPITULO DE INGENIERIA INDUSTRIALES, AMBIENTALES, SISTEMAS E INFORMATICA del CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO, para las Elecciones Generales para el periodo 01/01/2022 al 31/12/2024 del COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU.

Callao, 02 de noviembre del 2021

ING. JAIME MAXIMO AGUIRRE SANCHEZ
Presidente de la Comisión Electoral

ING. JULIO CESAR RAMOS DIONICIO
Secretario de la Comisión Electoral

ING. IGNACIO REYNAGA SILVA
Vocal de la Comisión Electoral

María del Pilar
comisionelectoral.cdcallao@cip.org.pe